

Concurso de Casos Clínicos para Residentes en **NEUROLOGÍA** 2005

En 2004 se llevó a cabo la primera convocatoria del **Concurso de Casos Clínicos para Residentes en NEUROLOGÍA**, proyecto que nació con el propósito de servir como instrumento que permita utilizar algunas herramientas necesarias para el especialista moderno: la recopilación de datos clínicos, la redacción de un artículo científico, la discusión y la valoración de los datos obtenidos.

La conclusión del primer año del Concurso fue una magnífica acogida y gran participación por parte de los residentes de Neurología, con la posterior publicación de los casos en un libro.

Dado el éxito obtenido por el proyecto y su indudable interés científico y formativo, se convoca la segunda edición del Concurso, por lo que nos permitimos solicitar de nuevo la colaboración de los responsables de formación de los centros para animar a todos los residentes de Neurología a seguir participando en esta nueva edición, y esperamos que también en años sucesivos.

Contamos con el apoyo de la Sociedad Española de Neurología y del laboratorio Almirall, quienes auspician esta iniciativa, que, pensamos, une clínica, formación, investigación y estímulo.

COORDINADORA:

Ana Morales Ortiz

Hospital Santa María del Rosell. Cartagena

COMITÉ CIENTÍFICO:

Inmaculada Bonaventura Ibars

Hospital Mutua de Terrassa. Terrassa

Francisco J. Grandas Pérez

Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Madrid

Valentín Mateos Marcos

Hospital Central de Asturias. Oviedo

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

- Sólo podrán participar residentes de Neurología en activo antes de la finalización del plazo de entrega.
- Cada autor principal sólo podrá enviar un caso clínico.
- El número de participantes por caso (autor principal más colaboradores) no excederá de cuatro.
- Todo trabajo ha de ser supervisado por el responsable de formación de los residentes, que será el encargado de garantizar la calidad del caso y lo firmará.

NORMAS PARA LA ENTREGA DE ORIGINALES

En una primera página del documento, aparecerán únicamente los siguientes datos:

- Título del caso.
- Nombre y dos apellidos del autor principal del caso (sólo médicos residentes).
- Nombre y dos apellidos de los colaboradores (sólo médicos residentes).
- Nombre y dos apellidos de la persona de contacto indicando su teléfono, correo electrónico y dirección para remitirle correspondencia sobre recepción, dudas o aclaraciones.
- Servicio y centro de trabajo al que pertenezcan los autores, así como la dirección, código postal y teléfono del mismo.
- Nombre y dos apellidos del supervisor del trabajo, junto con su firma y cargo (Jefe de Servicio, Adjunto, Tutor de Residentes).

El texto:

- El caso clínico siempre irá precedido por un título, susceptible de ser cambiado por el Comité Científico, que debe hacer referencia a las principales manifestaciones clínicas con las que se inició la enfermedad sin ofrecer el diagnóstico.
- La extensión será como máximo de 3 ó 4 DIN A-4, usando tipografía Times con tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo, escrito en procesador de texto. Se deberán entregar al delegado de Almirall cinco copias impresas (en papel blanco; no se debe usar papel del hospital) junto con el disquete, o bien enviarlo a través de la página web www.trainmed.com
- El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición: anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, anatomía patológica, diagnóstico, tratamiento y evolución. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve de aproximadamente 15 líneas de texto. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.
- Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. Igualmente se deben eliminar los nombres de hospitales e instituciones.
- Respecto a los tratamientos, se deben indicar los principios activos y no las marcas comerciales.

Bibliografía (en página aparte):

- Se citarán entre 1 y 5 referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver.
- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición. En caso de que las menciones no aparezcan en el texto, las referencias se ordenarán alfabéticamente.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán dos como máximo, en hoja aparte, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición.
- Las imágenes se enviarán en formato diapositiva o, si son de máxima calidad, fotografías en papel. Se entregarán cinco copias de cada figura. Si se remiten en formato electrónico, las características deben ser las siguientes: tamaño mínimo 10 x 8 cm y resolución 300 pixels/pulgada. El tipo de archivo ha de ser: JPG, TIF o PSD (Photoshop). En este caso, igualmente se deben enviar cinco copias impresas de cada figura, excepto en el caso de que se envíe a través de la página web www.trainmed.com.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si el número de figuras y/o tablas excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo.

Por razones logísticas, los originales de los casos clínicos (texto, disquete y diapositivas) no se devolverán.

Todos los casos clínicos serán examinados por el Comité Científico y podrán ser eliminados o modificados.

Las aportaciones consistentes en casos clínicos previamente seleccionados formarán parte del libro CASOS CLÍNICOS PARA RESIDENTES EN NEUROLOGÍA 2005. Este libro es una obra colectiva proyectada y coordinada por la editorial Luzán 5, S.A. de Ediciones, que la editará y divulgará bajo su nombre, por lo que los derechos de autor sobre la obra colectiva corresponden única y exclusivamente a Luzán 5, S.A. de Ediciones. En todo caso, la entrega del caso clínico implicará la aceptación de esta cláusula.

DESARROLLO Y CALENDARIO

A partir de enero de 2005 los residentes de Neurología elaborarán los casos clínicos, que se presentarán según las normas de entrega de originales que se indican.

La fecha límite para la recepción de casos es el 15 de abril de 2005.

Los trabajos elaborados serán **recogidos por el delegado de Almirall** o bien enviados a través de la página web **www.trainmed.com**. Para cualquier duda o comentario sobre la recogida, los participantes pueden llamar al teléfono: 91 405 72 62.

El Comité Científico revisará y calificará los casos recibidos.

Entre todos los trabajos presentados se concederán TRES BECAS:

- 1 beca de 1.200 €** al mejor caso clínico en el área de CEFALEAS
- 2 becas de 1.200 €** cada una a los dos mejores casos referidos a cualquier patología neurológica, incluyendo cefaleas

Los ganadores se darán a conocer en la Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología, que se celebrará en noviembre de 2005. Posteriormente se publicará un libro que recogerá los casos presentados, siempre que cumplan con las normas de entrega referidas y de acuerdo con el criterio del Comité Científico.

Todos los autores recibirán una certificación de su participación en el Concurso.

PATROCINIO

Este concurso se realiza con el patrocinio de la **Sociedad Española de Neurología**



Concurso de Casos Clínicos para Residentes en **NEUROLOGÍA** 2005



Almirall es una marca registrada de Almirall Prodesfarma, S. A.